

Guatemala, 5 de julio de 2010
Información de ILUGUA

Preparan persecución penal y criminalización en contra de 11 vecinos de las comunidades que defienden el agua, la biodiversidad y los bosques en la montaña Las Granadillas



Vecinos de las comunidades, niños y niñas, Pasando por Gobernación departamental

Amigos y amigas,

Hace unos días les hicimos llegar un comunicado de prensa ante las acciones de las comunidades por la defensa de sus fuentes de agua en la Montaña Las Granadillas. De las más de 150 personas de las diferentes comunidades que participaron 11 vecinos de la aldea La Trementina fueron denunciadas ante el Ministerio Público por una persona que no es ni siquiera de la región, sin embargo, esta persona aportó nombres y apellidos en su denuncia. Varios líderes nos reunimos con el fiscal distrital y el fiscal que lleva el caso y ninguno de los dos nos quiso dar información sobre la denuncia presentada. Sin embargo, de manera extraoficial logramos copia de la denuncia. Los 11 vecinos de la comunidad La Trementina están muy molestos con las acusaciones que les hacen.

La persecución penal y la criminalización en el caso de la defensa de la Montaña Las Granadillas no es nuevo, el año pasado fueron giradas ordenes de captura en contra de Rubén Aldana presidente de la Asociación para la protección de la Montaña Las Granadillas, Néstor Eduardo Alvarez y José Pilar Alvarez, pastores de ILUGUA. José Pilar fue arrestado anteriormente, pero luego en audiencia del 6 de febrero 2009 los tres fueron absueltos por falta de mérito. Se les acusaba de coacción, instigación a delinquir y perturbación de la propiedad privada.

Estas son las personas a quienes se les está preparando una persecución penal y que han sido criminalizadas en Zacapa por los hechos ocurridos el día 23 de junio de 2010.

N° de denuncia: MP287/2010/1944. Oficial Fiscal: Silvia Verónica Morales. Denunciante: Rogelio Siguil Muñoz

Martin Cabrera, Antonio Corado, Bayron Galdamez Franco, Alfredo Mejía, Melvin Antón Ramos, Carlos Zabaleta, Carlos Arnoldo Antón y Antón, Francisco López, Marlon Calderón Álvarez, Elvin Calderón Álvarez, Juan Carlos Chacón.

Francisco López es pastor de una congregación evangélica pentecostal de La Trementina.

De manera extraoficial se nos informó que el Auxiliar del Ministerio Público Gustavo Pérez tipificó la denuncia con los delitos de robo, detención ilegal y amenazas. Pero esta información habrá que corroborarla.

Urgen acciones solidarias para neutralizar esta persecución penal y criminalización en contra de las comunidades que defienden el agua, la biodiversidad y los bosques en la Montaña Las Granadillas

POR NUESTRO DERECHO AL AGUA, A LA VIDA Y AL AMBIENTE, NO A LA CRIMINALIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES EN LA DEFENSA DE LOS BOSQUES, LA BIODIVERSIDAD Y LAS FUENTES DE AGUA.

El 1 de julio se realizó una marcha, en la que participaron unas 350 personas de diferentes comunidades, Iglesias y las dos escuelas de La Trementina.

Más abajo les reenviamos el comunicado de prensa

CONFERENCIA DE PRENSA

Zacapa, 25 de junio 2010

ANTECEDENTES:

La montaña de Las Granadillas es la única fuente de recarga hídrica y abastecimiento de agua, tanto superficial como subterránea, para el valle de Zacapa.

La población del municipio está sufriendo escasez de agua desde hace años, debido a la depredación y deforestación de la misma. Ante esta situación la población se ha organizado en la Asociación Para la Protección de la Montaña de las Granadillas que ha sido acompañada por organizaciones religiosas, sociales, ecologistas, académicas, y sindicales del pueblo de Zacapa y Chiquimula.

Desde hace 7 años, el pueblo de Zacapa y Chiquimula se ha organizado para oponerse a las licencias de aprovechamiento forestales otorgadas por el INAB, que no son técnicamente viables debido a que afectan esta zona de recarga hídrica.

En particular, se ha planteado la oposición pacífica y legal a la licencia de manejo forestal en la Finca Tashoró. En noviembre del 2009, durante la realización de Gobernando con la Gente, en presencia del presidente de la República, se adoptó el Acta de Compromiso Consejo no.19 en Zacapa el sábado 14 de noviembre de 2009, que adoptó el compromiso de la protección de los ecosistemas naturales de la montaña Las Granadillas, precisando que a más tardar el 30 de marzo del 2010, el INAB conjuntamente con la Mesa de Diálogo de Las Granadillas y el CONAP, realizarían los estudios necesarios en relación a las licencias forestales otorgadas con anterioridad, para reducir las amenazas a los ecosistemas naturales y a la biodiversidad de la montaña Las Granadillas, para proceder con su cancelación, por los impactos sociales y ambientales. En especial hacer una revisión de la licencia forestal autorizada por el Instituto

Nacional de Bosques INAB en la finca Tashoró porque planean talar un bosque en zona de recarga hídrica y es allí en donde nace el Rio Punila

HECHOS:

El día miércoles 23 de junio del presente año, en horas de la mañana, en la aldea La Trementina, dos camiones transportaban madera en troza proveniente de la Finca Tashoró ubicada en la Montaña las Granadillas, autorizada por la Dirección Regional del INAB, a sabiendas que afecta la única zona de recarga hídrica en Zacapa y Chiquimula lo cual daña a todos los habitantes de la región.

ANTE ESTOS HECHOS MANIFESTAMOS LO SIGUIENTE:

1. La persistencia de los finqueros que con apoyo del INAB, insiste en seguir talando la Montaña las Granadillas, ha provocado la resistencia y oposición de la población, creando un clima de conflicto que al final tiene consecuencias graves para todos los habitantes del municipio y constituyendo causa de Criminalización de las luchas en defensa de la Montaña de Las Granadillas.
2. La Asociación para la Protección de la Montaña de las Granadillas, las iglesias, los líderes comunitarios y organizaciones acompañantes y las comunidades que defienden y protegen la montaña la montaña las Granadillas nunca han planteado que las acciones de hecho son la vía para resolver este conflicto.
3. Responsabilizamos directamente al Instituto Nacional del Bosque –INAB y a los económicamente beneficiados por la aprobación de licencias de aprovechamiento forestal y planes de manejo que afectan y amenazan el derecho a la salud y a vivir en un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado.
4. Exigimos al Gobernador Arnoldo Aguirre el cumplimiento de Acta de Compromiso Consejo no.19 del 14 de noviembre de 2009.
5. Llamamos a la unidad de todo el pueblo zacapaneco, para que continúe su apoyo a la defensa de la montaña que es la única zona que nos proporciona el vital líquido.

FOTOS DE LA MARCHA DEL 1 DE JULIO 2010



Niños y niñas y jóvenes de Ilugua preparando mantas



Preparándose para la salida



Con los medios